

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO SEMERGEN PARA EL AÑO 2023

Objetivo	La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) convoca unas ayudas dirigidas a trabajos originales de investigación clínica (no publicados ni pendientes de resolución de otras convocatorias) que estén desarrollados en el ámbito de la especialidad médica de medicina familiar y comunitaria (atención primaria) y estén integrados por al menos cuatro miembros de uno o más Grupos de Trabajo de SEMERGEN.
Web	https://vinculo.semergen.es/?seccion=investigacion&subSeccion=subvenciones
Plazo	Hasta el 28 de abril de 2023 Se presentará a la FiHM antes del 21 de abril de 2023.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p><u>Requisitos Solicitantes</u></p> <p>Las solicitudes deberán ser presentadas por al menos cuatro miembros de uno o más Grupos de Trabajo de SEMERGEN, quienes han de formar parte del Comité Científico del Proyecto de Investigación, siendo obligatorio que al menos uno de ellos ocupe el papel de Investigador Principal (IP) del Estudio, IP que deberá ser en todo caso, médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.</p> <p>Los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Han de ser médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria o Residentes de la especialidad dados de alta y en activo como socios de SEMERGEN con una antigüedad mínima de dos años en la fecha de publicación de la presente convocatoria. • Ser miembros de al menos un Grupo de Trabajo de SEMERGEN con una antigüedad mínima de seis meses. • Estar registrado en la Red de Investigadores de SEMERGEN (REDi o RIRES).
Cómo se solicita	<p><u>Documentación necesaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo del Proyecto de Investigación y documentación asociada disponible (Hoja de Información al Paciente/Consentimiento informado). • Dictamen favorable del CEIm o CEI (según corresponda) para la realización del Estudio, o bien, documento que demuestre que la presentación en el CEIm o CEI (según corresponda) ha sido realizada y el Estudio se encuentra en periodo de evaluación. • Currículum vitae y fotocopia del NIF del IP y de los miembros del Comité Científico, conforme al modelo facilitado en la convocatoria. • Compromiso del IP firmado, que deberá acompañar de una carta firmada por el resto de investigadores participantes en el Proyecto de Investigación avalando que el IP que figura en la solicitud de la ayuda es quien de forma efectiva va a liderar el Estudio.

	<ul style="list-style-type: none"> • Documento justificativo de la aprobación del Proyecto por parte del Coordinador/es y del Responsable/s de investigación del Grupo/s de Trabajo de la SEMERGEN implicados. • Declaración jurada del IP de que el Proyecto no ha recibido fondos/ayudas o financiación alguna, ni de entidad externa a la Fundación SEMERGEN ni de la propia Fundación SEMERGEN. • Memoria económica del Estudio, dónde se refleje el presupuesto estimado de cada uno de los conceptos y fases del Estudio. • La memoria económica deberá ser lo más pormenorizada posible y, al menos incluirá: <ol style="list-style-type: none"> 1. La dotación económica estimada que se solicita y su asignación a los diferentes conceptos, especificando las ayudas del material inventariable y fungible que vaya a utilizarse. 2. Se indicará si el Proyecto constituye una nueva investigación o se trata de la continuación de otro Proyecto iniciado anteriormente. En este último caso deberán expresarse las ayudas recibidas para éste y la entidad de quien recibió la ayuda económica Fecha de actualización: 15 de marzo de 2023. • Si el Proyecto se desarrolla en colaboración con una entidad distinta a Fundación SEMERGEN, o involucra a miembros con vinculación a otras entidades, se requerirá un documento firmado por todas las partes en el que se detalle el papel y funciones de cada una de las mismas en el proyecto y los términos de la colaboración global en el Proyecto. En este tipo de Proyectos Fundación SEMERGEN se reserva el derecho de firmar el correspondiente convenio que regule dicha relación entre todas las partes, previamente al inicio del Proyecto.
Presentación de solicitudes	La solicitud deberá remitirse exclusivamente a través de la plataforma online en el siguiente enlace .
Dotación	Máximo 25.000€
Duración	Entre 1 y 3 años
Observaciones	<p><u>Información adicional:</u> Bases de la convocatoria en el siguiente enlace</p> <p>En caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por el organismo financiador en sus medios oficiales.</p>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cjimenez@fundacionhm.com